

# XXXII EXFILAL

21 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2024

## POLICÍA NACIONAL 200 ANIVERSARIO



## CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN





# 200 ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL XXXII EXFILAL

Con la colaboración y patrocinio de:



Organiza:





***Saluda de la Alcaldesa de Alcalá de Henares  
Excma. Sra. D.ª Judith Piquet Flores***

De entre las muchas citas ineludibles del otoño cultural en nuestra ciudad, la que nos brinda la Asociación de Filatelia y Coleccionismo de Alcalá de Henares siempre resulta de lo más especial. Su exposición EXFILAL, que llega este año a su trigésimo segunda edición, es una convocatoria plenamente consolidada en nuestro calendario de acontecimientos culturales. Y en ella nunca faltan novedades, curiosidades y sorpresas que no sólo atraen a los aficionados y especialistas, sino que cada vez encandilan y atrapan a más ciudadanos.

Todo el mérito, sin duda, corresponde a este grupo de alcalaínos filatelistas que llevan muchas décadas trabajando por poner en común su afición coleccionista y compartirla con el resto de la sociedad local. Porque EXFILAL fue el fruto de muchos años de labor paciente de coleccionismo, de trabajo en equipo y de esfuerzo de divulgación de la asociación. Un evento en el que, a través de cuidadas y completas colecciones filatélicas, se difunden los temas más diversos en torno a nuestras costumbres, nuestras tradiciones, nuestros avances científicos o nuestra historia.

De este modo, este año contará con un protagonismo especial el Cuerpo Nacional de Policía por el bicentenario de su fundación, y a tal fin se ha organizado una gran exposición conmemorativa que revisará su trayectoria y los hitos más importantes de sus 200 años de andadura a través de sellos, matasellos, postales y monedas, entre otros materiales. Esta muestra dispondrá, además, de un escenario privilegiado como nuestra monumental Capilla del Oidor, que en esta edición se convertirá en el espacio de referencia de EXFILAL.

Otra conmemoración que se va a tener presente en esta edición por parte de la asociación, atenta siempre al rico patrimonio complutense, es el quinientos aniversario del nacimiento de Francisco de Vallés 'El Divino', que desarrolló su brillante carrera como estudiante, como maestro, como investigador y como médico en nuestra ciudad, hasta convertirse en toda una eminencia dentro de la historia de la medicina de nuestro país.

Invito desde aquí a todos los alcalaínos a disfrutar de estas exposiciones y de todas las citas divulgativas que incluye EXFILAL, como la emisión de los sellos y el material filatélico consagrados a las dos efemérides que se conmemoran en esta edición. Aprovecho, asimismo, para felicitar a la Policía Nacional por sus 200 años de buen servicio público y de compromiso con el bienestar de los ciudadanos. Y, ante todo, expreso desde aquí mi enhorabuena y mis mejores deseos para la gran familia de la Asociación de Filatelia y Coleccionismo, animándola a que siga haciéndonos vivir a todos su gran pasión.



***Saluda del Comisario, Jefe de la Comisaría de la Policía  
Nacional de Alcalá de Henares,  
Sr. D. Vicente García Sanjuán***

En la Policía Nacional recibimos con alegría la noticia de que la Asociación de Filatelia y Coleccionismo de Alcalá de Henares celebrará en el incomparable marco de la Capilla del Oidor la XXXII EXFILAL, dedicada en esta ocasión a la Policía Nacional con motivo del Bicentenario de su creación.

Para todos los que formamos parte de este Cuerpo y, en especial, para los integrantes de la Policía Nacional de Alcalá de Henares, es un honor que se haya elegido esta efeméride porque supone tomar el relevo de exposiciones tan relevantes celebradas en años anteriores y de tan grato recuerdo para los alcalaínos como lo fue la organizada con motivo del XXV aniversario de la declaración de Alcalá como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO; o de la del V Centenario de la publicación de *El Quijote*; o, qué decir de otras tan importantes como por ejemplo la que tuvo lugar por el aniversario del fallecimiento del cardenal Cisneros.

Esta nueva exposición supone un estímulo más para que todos los policías nacionales, hombres y mujeres que cada día velan por la seguridad de todos los ciudadanos españoles, en general, y de los alcalaínos, en particular, sigamos trabajando sin ahorrar esfuerzos y con más ilusión si cabe.

Querría expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros de la Asociación de Filatelia y Coleccionismo de Alcalá de Henares por su amable gesto hacia la Policía Nacional y por el trabajo desempeñado, tanto en esta exposición como en otras anteriores.

Aprovecho la ocasión que gentilmente me brindan para animar a todos los ciudadanos, alcalaínos y de otros lugares, a disfrutar de este evento que tendrá lugar en la ciudad donde nació su ciudadano más ilustre: don Miguel de Cervantes Saavedra, novelista, poeta, dramaturgo y soldado español.



***Saluda del Presidente de la Asociación de  
Filatelia y Coleccionismo de Alcalá de Henares  
Sr. D. Sebastián Prieto Garrido***

Desde la Asociación de Filatelia y Coleccionismo de Alcalá de Henares, tenemos el inmenso honor de celebrar este año la conmemoración del bicentenario de la creación de la Policía Nacional, una institución que desde su nacimiento el 13 de enero de 1824, ha dedicado su servicio a la protección y el cuidado de la ciudadanía española, siendo hoy en día una de las instituciones más queridas y valoradas de nuestro país.

Este año tenemos también el honor de celebrar el quingentésimo aniversario del nacimiento de Francisco Valles de Covarrubias, también conocido como “Divino” Valles, el mayor exponente español de la medicina renacentista, creador de la anatomía patológica moderna y médico de cámara del Rey Felipe II. Este insigne médico, nacido el 4 de octubre de 1524, está considerado también como una de las figuras más relevantes de la historia de la Universidad de Alcalá de Henares, ya que desarrolló su actividad docente en el seno de la Universidad.

Nuestra Asociación filatélica, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la colaboración de diversas instituciones locales y nacionales, tiene el honor de presentar este 21 de noviembre la exposición de coleccionismo “XXXII EXFILAL” que este año, por partida doble, se dedicará a celebrar estas dos onomásticas y exhibirá la colección de nuestro socio D. Manuel Moral Fernández, con el título de “La filatelia en las fuerzas y cuerpos de seguridad españolas”.

Este año, nuestra exposición presentará dos Tusellos postales y la estampación de dos matasellos especiales diseñados por nuestra Asociación. También mostraremos al público asistente dos postales y dos sobres de primer día, y emitiremos un catálogo con el que queremos obsequiar a todos los socios y asistentes a la inauguración oficial de nuestra exposición.

En esta ocasión el cronista oficial de Alcalá de Henares y académico correspondiente de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal y vicepresidente de nuestra Asociación M. Vicente Sánchez Moltó, nos ofrecerá una interesante charla bajo el título “500 años del Divino Valles”. Contaremos también con la presencia del historiador de la Policía Nacional, Vicente Cabo Meseguer, que nos impartirá el coloquio titulado “Historia de la Policía Nacional”.

Desde nuestra Asociación queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y a las Entidades colaboradoras por su participación y colaboración. Especialmente queremos también mostrar nuestro agradecimiento a todos los visitantes y coleccionistas filatélicos que año tras año asisten a nuestra exposición. Deseamos que la disfruten.

## Comité Organizador de la Exposición XXXII EXFILAL “200 Aniversario de la Policía Nacional”

| Cargo                    | Nombre                                 |
|--------------------------|----------------------------------------|
| Presidente COE           | D. Sebastián Prieto Garrido            |
| Comisarios Exposición    | D. Manuel Moral Fernández              |
| Secretario               | D. Enrique Sanz Sánchez                |
| Tesorero                 | D. Juan Garrido Díaz                   |
| Vocal COE – Difusión Web | D. Alberto Delgado Ramos               |
| Vocal COE                | D. M. Vicente Sánchez Moltó            |
| Vocal COE                | D. Vicente R Cánovas Guillem           |
| Vocal COE                | Dña. María Victoria Ávila Pardo        |
| Vocal COE                | D. Manuel Fernández Molina             |
| Vocal COE                | D. J. Fernando Sancho Piedras          |
| Vocal COE                | Dña. Marisol Segade Vázquez            |
| Vocal COE                | D. Aurelio Ballesteros Sánchez-Tercero |

### Junta Directiva Asociación

| Cargo                  | Nombre                                 |
|------------------------|----------------------------------------|
| Presidente             | D. Sebastián Prieto Garrido            |
| Vicepresidente         | D. M. Vicente Sánchez Moltó            |
| Vicepresidente segundo | D. Vicente R. Cánovas Guillem          |
| Secretario             | D. Enrique Sanz Sánchez                |
| Tesorero               | D. Juan Garrido Díaz                   |
| Vicesecretario         | D. Manuel Moral Fernández              |
| Vicetesorero           | D. Manuel Fernández Molina             |
| Vocal JD               | D. Alberto Delgado Ramos               |
| Vocal JD               | D. Fernando J. Sancho Piedras          |
| Vocal JD               | Dña. María Victoria Ávila Pardo        |
| Vocal JD               | D. Aurelio Ballesteros Sánchez-Tercero |
| Vocal JD               | Dña. Marisol Segade Vázquez            |

## Sala, horario y programa

### Sala de exposiciones Capilla del Oidor

Plaza Rodríguez Marín - 28801 Alcalá de Henares

Del 21 de noviembre al 1 de diciembre de 2024

**Horario:** de martes a sábados de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h

Domingos: de 11 a 14 h. Lunes cerrado.

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Día 20 noviembre<br>(miércoles) | <b>Apertura al público de la exposición:</b> 200 aniversario de la Policía Nacional. Inauguración a las 18:00 h.                                                                                                                  |
| Día 22 noviembre (viernes)      | <b>Conferencia: 500 Aniversario del nacimiento del “Divino Valles” por M. Vicente Sánchez Moltó.</b><br>Salón de actos de la Concejalía de Cultura.<br>C/ Santa María la Rica, 3. 28803 Alcalá de Henares, Madrid. Hora: 18:00 h. |
| Día 29 noviembre (viernes)      | <b>Conferencia: Historia de la Policía Nacional por Vicente Cabo Meseguer.</b><br>Salón de actos de la Concejalía de Cultura.<br>C/ Santa María la Rica, 3. 28803 Alcalá de Henares, Madrid. Hora: 18:00 h.                       |
| Día 1 diciembre (domingo)       | <b>Clausura y entrega de diplomas:</b> a las 12:00 h.                                                                                                                                                                             |
| Día 1 diciembre (domingo)       | <b>Comida de hermandad.</b> Casa de Asturias - Ronda Pescadería, 26 - 28801 Alcalá de Henares. Hora: 14:15 h.                                                                                                                     |
| Exposición permanente           | <b>Centro Socio Cultural Zulema</b><br>C/ Entrepeñas, 2, planta baja. 28803. Alcalá de Henares. Suspendida hasta finalización de las obras.                                                                                       |

• La Oficina Postal Temporal de Correos se encontrará ubicada en la Sala de Exposiciones.

• A partir de ese día y durante los siguientes 30 días se podrá matasellar toda la correspondencia con el matasellos especial en la Oficina Principal de Correos de la Pza. de Cervantes de Alcalá de Henares.

## XXXII EXFILAL

### 200 aniversario de la Policía Nacional

| Expositor              | Título Colección                                             |
|------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Manuel Moral Fernández | La Filatelia en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Españolas |

### Matasellos especial y tusello de la Exposición



## Sobre y tarjeta máxima de la Exposición



## Cartel anunciador de la Exposición

# POLICÍA NACIONAL

## 200 Aniversario



### EXPOSICIÓN FILATÉLICA Y DE UNIFORMES

21 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE

2024

CAPILLA DEL OIDOR

Martes a sábados de 11 a 14 y de 16 a 19 h - Domingos de 11 a 14 h

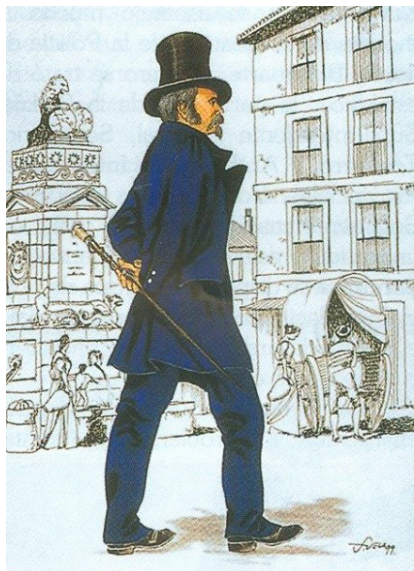
Lunes cerrado - Entrada libre



ASOCIACIÓN DE FILATELIA Y COLECCIONISMO  
DE ALCALÁ DE HENARES

# HISTORIA DE LA POLICÍA NACIONAL

Tras el Trienio Constitucional (1820-1823), que ya en su momento había elaborado un proyecto policial “destinado a la seguridad de las personas y bienes y la conservación del orden público”, frustrado esta vez por la intervención militar francesa de los “Cien Mil Hijos de San Luis”, se instituye una Superintendencia General de Vigilancia Pública,



que supone la etapa previa al establecimiento, en 1824, de la Policía General del Reino, organizada por Real Cédula de 13 de enero de aquél año y que se considera el momento fundacional de la Policía española. La citada Disposición, hacía una doble clasificación del

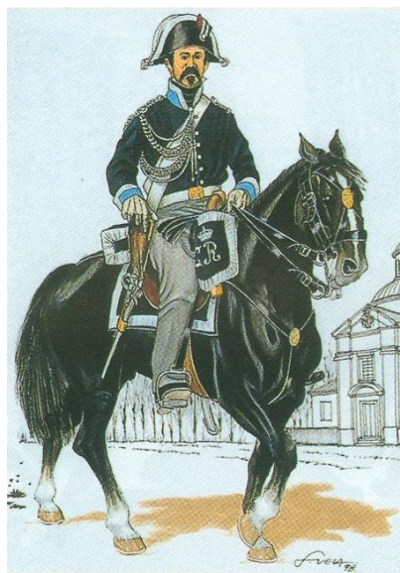
*Celador de Barrio, cuyos distintivos describe el Reglamento de febrero 1824. Portaba, como símbolo de su autoridad, un bastón con puño de marfil, quedando asignado el de oro para su superior, el Comisario de Cuartel.*

personal policial, los profesionales, integrados por el mismo Superintendente General, el Secretario, el Tesorero, los Comisarios de Cuartel, y los Celadores de Barrio y de Puertas, y un segundo grupo, los semiprofesionales, integrados por los llamados Alcaldes de Barrio. Las competencias se dividían en privativas y acumulativas. El Reglamento de 20 de febrero de 1824, que desarrolla la Real Cédula, enumera detalladamente las competencias exclusivas de la Policía.

Al año siguiente, se asignó a la Superintendencia General de Policía un regimiento de Caballería, como fuerza auxiliar de la anterior, al que se llamó “Celadores Reales”, claro antecedente de los colectivos policiales uniformados.

Esta Unidad, estaría a las órdenes de los Comisarios y se pretendía ampliar su presencia a todas las provincias, sin embargo, solo perduraron dos años, teniendo que recurrir la Policía al Ejército cuando se hacía necesario el auxilio de fuerza armada.

Iniciado el reinado de Isabel II, bajo la regencia de su madre, María Cristina de Borbón, un nuevo Cuerpo uniformado, organizado en 1833, los “Salvaguadas Reales”, asume la misión de conservar el orden ciudadano en Madrid y



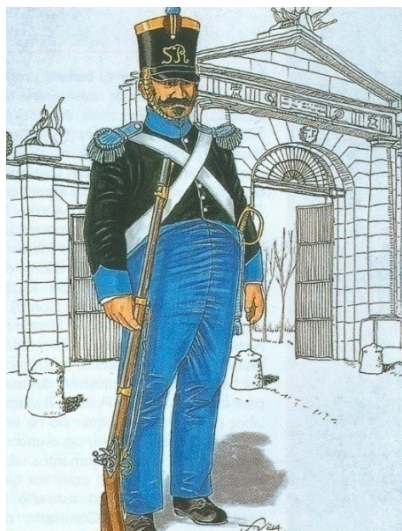
*El Cuerpo de Celadores Reales fue creado en 1825, como fuerza armada adscrita a la Policía. Estaban destinados a la protección de Madrid y sus cercanías.*

sus alrededores, como fuerza armada

al servicio de la Policía, sin embargo, como había sucedido con otras organizaciones anteriores, su existencia fue breve.

Desde sus inicios, la Policía sufrió la ausencia constante de una fuerza uniformada propia, a pesar de la insistencia de sus mandos superiores en disponer de ella.

El 4 de octubre de 1835 sería suprimida la Superintendencia General del Reino, siendo asumidas sus competencias por el Ministerio del Interior y los Jefes Superiores Políticos.



*Salvaguardia Real. Con sus dos ramas, Infantería y Caballería, se organizó este Cuerpo en febrero de 1833, bajo la dependencia y dirección de la Superintendencia General de Policía.*

Desde la supresión de la Superintendencia hasta 1844, la policía quedaría muy debilitada, actuando únicamente en determinadas partes del territorio nacional –de manera más relevante en Madrid, capitales de provincias y en puestos fronterizos- y actuando bajo el nombre de Protección y Seguridad Pública, denominación que se mantendrá oficialmente en el Real Decreto de 26 de enero de 1844, que restablece los cargos de Comisario y Celador y extiende su ámbito de actuación a todo el territorio nacional, dependiendo de los Gobernadores civiles. A título de curiosidad, cabe señalar que, en el domicilio del último citado, sobre su puerta, se colocaba un farol durante la noche, alumbrando un cartel con el anuncio de “Celaduría de Protección y Seguridad”. Los miembros de las nuevas unidades uniformadas de Seguridad Pública que se constituyen, son conocidos como “Agentes de Protección y Seguridad” hasta el 6 de enero de 1848, en que, de nuevo, cambian su nombre por el de “Salvaguardias”. El mismo año, se establece el Gobierno Superior de Policía. Puede considerarse la primera Jefatura Superior de Policía.



## *Comisario de Protección y Seguridad*

El 9 de marzo de 1852, Protección y Seguridad se convierten en Cuerpo de Vigilancia Pública y los anteriores Salvaguardias, ahora, en Vigilantes, con carácter militar y Oficialidad proveniente del Ejército. En 1858, durante cuatro meses, se dotó a la policía de una jefatura nacional propia con la denominación de Dirección General de Seguridad y Orden Público.

Tras la revolución de octubre de 1868, conocida como “La Gloriosa”, que motivó el destronamiento y exilio de Isabel II, se instituye el “Cuerpo de Orden Público de Madrid”, con un primer ámbito de funciones señalado por su propio nombre. Un decreto del Primer Gobierno Provisional, de 1 de junio de 1870, extendió su jurisdicción a toda España.

*Recreación del uniforme usado por el Cuerpo de Orden Público de Madrid en 1868. El sombrero bicorne, inicialmente incorporado a su vestimenta, fue substituido en 1873 por una “teresiana” de paño.*



En principio, tenía talante militar, aunque, al ser evidente que no cubría las necesidades de una policía judicial, desmilitarizó a cien de sus miembros para destinarlos a labores de investigación y prevención de delitos.

La misma estructura policial se mantuvo durante el breve reinado de Amadeo I de Saboya, hasta 1873, año en que, abdicado el anterior, se proclamó la Primera República Española, momento en que vuelve a reorganizarse la Policía Gubernativa y Judicial, bajo la pretensión de establecer un Cuerpo al margen de las permanentes contiendas políticas. Este principio de apoliticismo, no había podido consolidarse durante la efímera monarquía de Saboya, pero influyó en los intentos de reformas posteriores, tanto durante la República como durante el reinado de Alfonso XII, al restablecerse la Casa de Borbón. Así se evidencia en el Real Decreto de 6 de noviembre de 1877, que fija la existencia de dos servicios policiales, “Vigilancia” y “Seguridad”, desempeñados por dos Cuerpos distintos.

Se destacaba su función preventiva que, como textualmente recogía el decreto, *“huyendo siempre de lo que vulgarmente se llama política, no siendo jamás arma de partido, sirviendo sólo a los verdaderos intereses sociales, es la más firme garantía de la seguridad personal y el auxiliar más poderoso de la justicia”*. También se establecía que *“El servicio de Vigilancia será prestado por un Cuerpo de empleados civiles”* (Artº. 5) y el de Seguridad *“por un Cuerpo organizado a imitación de los Cuerpos militares”* (Artº. 6).

Según la misma disposición, la seguridad en las afueras de la Capital, era competencia de la Guardia Civil. En el resto del territorio nacional, continuó funcionando la anterior fórmula del Cuerpo de Orden Público, hasta las reformas de 1886.



*Visten el uniforme fijado el 6 de noviembre de 1877, con la típica tere-siana como cubrecabezas, que fue empleada hasta 1906 que se sustituyó por el casco de fieltro inglés. Como armamento sable y revólver sujeto al cuello por un cordón de pelo de cabra de color negro.*

Muerto el rey Alfonso XII, su viuda, la reina María Cristina de Habsburgo-Lorena, que fue nombrada como la reina-regente durante la minoría de edad de su hijo Alfonso

XIII, firma los Reales Decretos de 26 de octubre de 1886 en los que, establecerse la primera Dirección General de Seguridad, en uno, y se ordena, en el otro, que la organización de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de Madrid, se haga extensiva al resto de España.

La reforma fundamental de la Institución policial, se produce a principios del siglo XX, reinando plenamente Alfonso XIII, que firma la “Ley Orgánica de la Policía Gubernativa”, el 27 de febrero de 1908. Esta importante Ley, fue fruto de la iniciativa y trabajo personal del entonces Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel, que consiguió para los integrantes de la Policía, dignidad, profesionalidad y estabilidad en el cargo, acabando con situaciones anteriores en las que, los policías, no eran sino instrumento de los poderosos para sus propios fines, ajenos al interés general.



Ahora, los Cuerpos consolidados de Vigilancia y Seguridad, velarían por toda la ciudadanía, a las órdenes del Gobernador Civil de cada provincia. El primero, lo formarían los comisarios, inspectores-jefes, inspectores de primera, segunda y tercera clase, agentes y vigilantes, el segundo, de Seguridad, lo inte-

*Don Juan de la Cierva y Peñafiel. En 1907 fue nombrado ministro de la Gobernación. Acometió la gran reforma de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad por L.O. de 27 /02/1908.*

grarían jefes y oficiales, procedentes del Ejército, clases y guardias. Don Juan de la Cierva y Peñafiel. En 1907 fue nombrado ministro de la Gobernación. Acometió la gran reforma de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad por L.O. de 27 /02/1908.

Transcurrido el tiempo, la Ley de Presupuestos de 1932, promulgada por la II República Española, cambia el título de “Cuerpo de Vigilancia” por “Investigación y Vigilancia”. En cuanto al de Seguridad, vio incrementada su organización por las llamadas “Secciones de Asalto”, de tal notoriedad que terminaron añadiendo su propio nombre al del Cuerpo, conocido entonces como “de Seguridad y Asalto”.

Durante la guerra civil 1936-1939, en la zona administrada por la República y por Decreto de 26 de diciembre de 1936, se unificarían todos los Cuerpos dedicados a la seguridad pública en un solo organismo con la denominación de “Seguridad”, dividido en dos Grupos, “Uniformado” y “Civil”, a los que se incorporarían además de las llamadas Milicias de Vigilancia de Retaguardia, producto de



*Guardias auxiliando a un compañero herido junto al Banco de España, durante el golpe a la República del 10 de agosto de 1932.*

aquella situación bélica, la Guardia Civil que, por Decreto 30 de agosto de 1936, cambió su nombre por el de Guardia Nacional Republicana, y los anteriores Cuerpos de Seguridad e Investigación y Vigilancia.



*Izquierda: Guardia del todavía Cuerpo de Seguridad de la denominada zona del Estado Español, hacia 1938.*

*Abajo: Emblema utilizado en la prenda de cabeza por los miembros del Cuerpo de Seguridad de la citada zona durante la guerra civil.*



Finalizada la lucha, el Estado Español que nace de ella, realiza una nueva configuración de las organizaciones policiales por Ley de 8 de marzo de 1941, estructurando la Policía en dos colectivos, uno de carácter civil, el “Cuerpo General de Policía”, cuya misión es “la información, investigación y vigilancia” y otro uniformado, de índole militar, encargado de “la vigilancia total y permanente, así como de represión, cuando fuere necesario”, la “Policía Armada y de Tráfico”.



*Izquierda: Policía del recién creado Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, 1941.*

*Abajo: Vigilantes de Caminos durante la Primera Vuelta Ciclista a España.*



Este último que, tras perder sus competencias en materias de circulación interurbana, en 1959, vio reducido su nombre a “Cuerpo de Policía Armada”, estaba formado por los antiguos integrantes del “Cuerpo de Seguridad y Asalto”, depurados ideológicamente, y los del “Cuerpo de Vigilantes de Caminos”, institución creada en 1933 para el control del tráfico en las carreteras y, hasta entonces, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

Por fin, conseguido en España el régimen de libertades ciudadanas, la Ley de 4 de diciembre de 1978, “De la Policía”, establece la existencia de dos corporaciones profesionales a las que califica como



*Coche radio-patrulla, Seat 124, de rótulos laterales, color blanco, conocido popularmente como “lechera”.*

*de “Seguridad del Estado”, el Cuerpo Superior de Policía y el de Policía Nacional, este último uniformado, con la función, textual, de “defender el ordenamiento constitucional, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana”.*



Actualmente, la Ley Orgánica de 13 de marzo de 1986, “de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”, establece la existencia de dos Cuerpos, el Nacional de Policía, que integra los antiguos Cuerpos Superior de Policía y Policía Nacional, y la Guardia Civil. La misma

*Pareja de la Policía Nacional*

Ley, asigna a estas instituciones, bajo la dependencia del Gobierno de la Nación, “la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana”.



*Miembro del C.N.P.*



*Placa-emblema de la actual  
Institución policial*

Este servicio permanente a la Sociedad, cuyo ordenamiento democrático defiende, sigue además las líneas de actuación consagradas por el Consejo de Europa y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Dicho Cuerpo Nacional de Policía, vendría a denominarse Policía Nacional a partir de 2015.

Vicente Cabo Meseguer

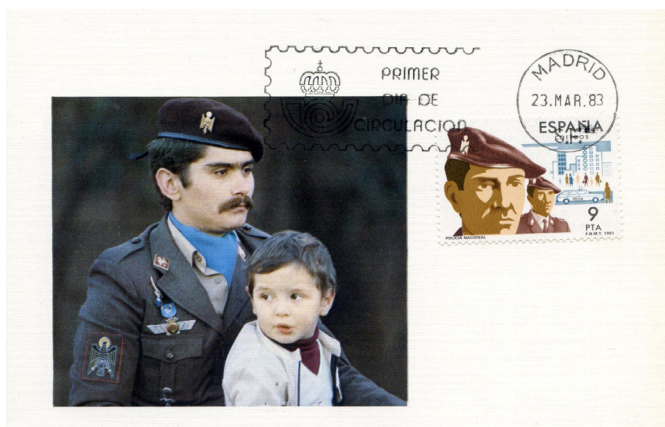
# FILATELIA POLICIAL EN ESPAÑA

*Vicente R. Cánovas Guillem*

Los primeros sellos dedicados a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se emitieron al año 1983. Son tres sellos dedicados al Cuerpo Superior de Policía, al de Policía Nacional y a la Guardia Civil.



*Arriba, un sobre del SF con el matasellos especial de fecha 23 a 27 de marzo. Abajo, la tarjeta máxima del sello del Cuerpo de la Policía Nacional con matasellos de primer día de Madrid.*





*Tarjeta recuerdo con el sello del Cuerpo Superior de Policía con el matasellos especial que se realizó para la serie y con el edificio de la Dirección General de Seguridad ilustrando la tarjeta postal.*

Este edificio se traspasó a la Comunidad de Madrid en 1985 pero mantuvo en parte su funcionalidad policial hasta 1992.

Actualmente es la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

*Bloque de cuatro sellos de la emisión de 1983 del sello del Cuerpo Superior de Policía, también conocido como Policía Secreta o La Secreta. Ejerció sus funciones con esta denominación desde 1978 a 1986.*



*Bloque de cuatro sellos de la emisión de 1983 del sello del Cuerpo de Policía Nacional, creado en 1978. Sustituye a la Policía Armada. El uniforme pasa a ser de color marrón y se añade al mismo la típica boina española.*



El año 1999 se emite una segunda serie, de un único sello, dedicado al 175 aniversario de la Policía Nacional. La ilustración de arriba pertenece a un sobre del primer día de Madrid y la de abajo, presenta una tarjeta máxima con el mismo matasellos. En 1986 se promulgó la L.O. de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que unificó los Cuerpos de la Policía Nacional y Superior de Policía en el actual Cuerpo Nacional de Policía. En el sello aparece el escudo, la Unidad de helicópteros; la NBQ o Nuclear, Bacteriológica y Química; y la Unidad de barrio con sus características motos.





*Sobres del primer día y de presentación de la emisión del sello de Identificación del recién nacido emitido en año 2005.* El protocolo indica que el proceso de identificación del bebé es prioritario y «debe realizarse antes de que se produzca cualquier separación de la madre por mucha prisa que pueda haber debido a una posible urgencia obstétrica. La identificación por dactiloscopia del recién nacido está avalada internacionalmente por la Interpol, cuyo escudo aparece en el sello, momento en el que conmemora el 76 aniversario de su implantación en España.





*Tarjeta y bloque de cuatro sellos de la identificación del recién nacido.* Esta identificación hospitalaria se debe complementar con la expedición de un DNI si se tiene que viajar por la Unión Europea, o de un pasaporte si es por otros países.

*Bloque de cuatro sellos de la emisión del 175 aniversario de la Policía Nacional en los que se aprecia el uniforme azul, vigente desde la L.O de 1986 en la que se unifican los dos anteriores cuerpos de policía.*





El año 2018 se emite otro sello dedicado al Grupo Especial de Operaciones (GEO) en el 40 aniversario de su creación. Es el grupo de élite de la Policía Nacional que se encarga de las operaciones de especial peligrosidad y esta englobado en la red ATLAS en la que están integradas todas las unidades especiales contra terroristas de los países de la Unión Europea.

*Mostramos en esta página el sobre con matasellos de primer día y la tarjeta máxima con similar matasellos de los G.E.O.*





*Sobre y una tarjeta dedicada al los GEO pero con el matasellos de presentación de la serie.*

La presentación se realizó en su sede de Guadalajara el 29 de noviembre de 2018. El acto estuvo presidido por el Comisario de los GEO y el Director de Filatelia.

En el acto de presentación se pudieron contemplar diferentes simulacros en la zona que los miembros de esta unidad realizan sus entrenamientos y, con un guía, se visitó su museo.



correos de 0,55 €.—EFEMÉRIDES  
Especial de Operaciones (G.E.O.).—2018



*Bloque de cuatro sellos del GEO con cabecera del pliego.* Con una tirada de 180.000 ejemplares y un valor postal de 0,55 €, este efecto recoge la imagen de un miembro de G.E.O. con las gafas de visión nocturna y el equipamiento típico de acción. Todo ello enmarcado con el emblema de la Policía Nacional y las banderas de España y Unión Europea.



En 2020 aparece el sello conmemorativo del D.N.I. en el 75 aniversario de su creación. Su expedición está encomendada a la Dirección General de Seguridad. Arriba, cuatro sellos con la cabecera del pliego.



También en 2020 se emite el sello, que mostramos arriba en bloque de cuatro con la cabecera del pliego, que conmemora los cuarenta años de incorporación de la mujer a la Policía Nacional y más de treinta en el caso de la Guardia Civil.



En 1985 se adjudica la fabricación del DNI a la FNMT que, junto con la Dirección General de Policía, garantizaban su expedición.

En los años 90 se informatiza su producción y se incorporan medidas de alta seguridad, se reduce su tamaño y se elimina la impresión dactilar.

A partir de 2006 se integra un chip que permite la conexión a servicios telemáticos y en 2015 aparece la versión electrónica, DNI 3.0, en cuyo diseño se han incluido dos antenas, una de radiofrecuencia y otra con tecnología NFC para su utilización con aplicaciones de telefonía móvil.



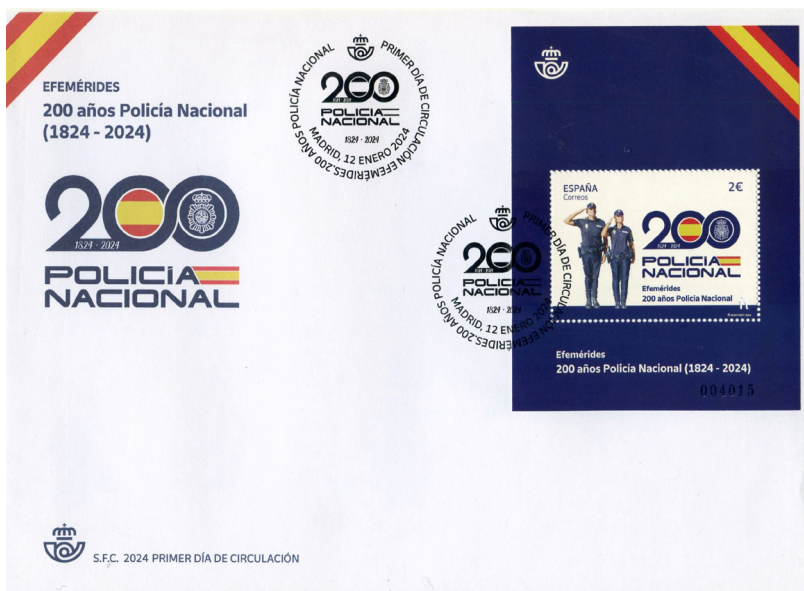
*Arriba e Izda.: sobre y tarjeta máxima con matasellos de primer día de Madrid.*



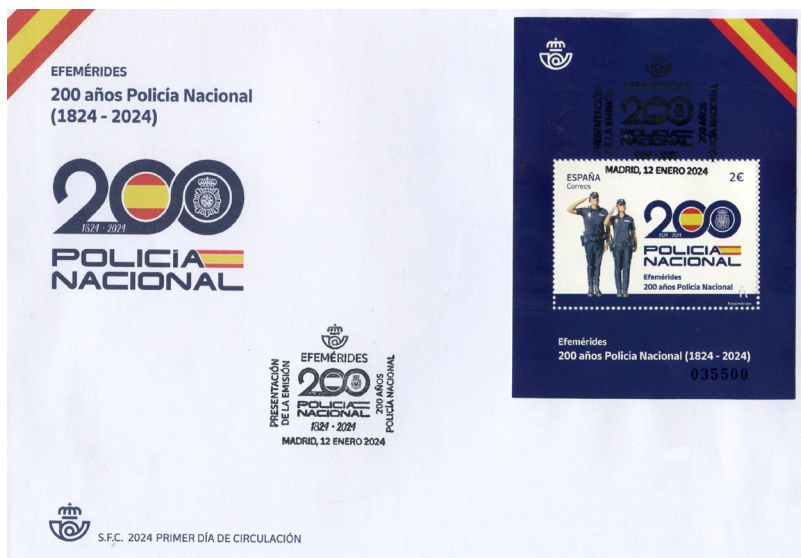
El 30 de junio de 1979, cuarenta y dos mujeres ingresaron por primera vez en la historia en el Cuerpo Superior de Policía Nacional, siendo, a día de hoy, el cuerpo policial con mayor porcentaje femenino en España.

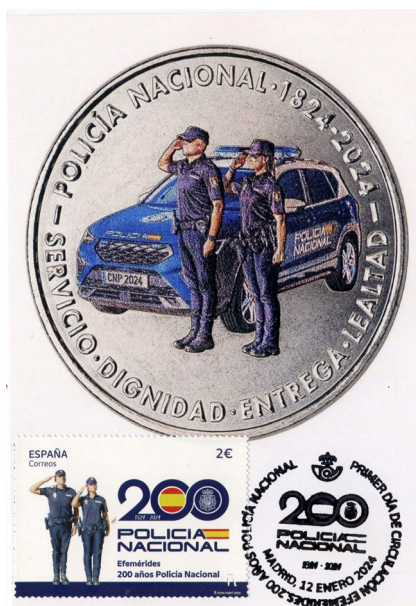
*En las imágenes, sobre de primer día de Madrid y tarjeta máxima con imagen difuminada de mujer policía nacional y matasellos de primer día de Barcelona.*





*Sobres de primer día del sello del 200 aniversario de la Policía Nacional con matasellos de primer día y de presentación de la emisión.*





*Hojita bloque y tarjetas máximas del 200 aniversario de la Policía Nacional.*

Finalmente, en este año 2024, con motivo del 200 aniversario de la Policía Nacional, se emitió una hojita bloque con un sello de 2€ conmemorando el acontecimiento. Se ilustra con dos miembros de la Policía Nacional y el logotipo del 200 aniversario.

El 18 de enero de 2024 tuvo lugar en el Complejo policial de Canillas de Madrid la presentación del sello “Efemérides. 200 años de la Policía Nacional” presidido por el Director General de la Policía y el Presidente de Correos. Para tal ocasión se confeccionó un matasellos especial de presentación de la emisión.



## XXXII EXFILAL

21 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2024



500 ANIVERSARIO DE  
FRANCISCO VALLES "EL DIVINO"



# 500 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL “DIVINO” VALLES

Conferencia de Vicente Sánchez Moltó  
Salón de actos de Santa María La Rica  
Viernes 22 de noviembre de 2024 a las 18:00 horas

Con la colaboración y patrocinio de:



Organiza:

XXXII



EXFILAL

## 500 Aniversario de Francisco de Valles “El Divino”

| Conferenciante        | Título                                              |
|-----------------------|-----------------------------------------------------|
| Vicente Sánchez Moltó | 500 Aniversario del nacimiento del “Divino” Valles. |

### Matasellos especial y tusello conmemorativo



Este tusello y matasellos serán puesto a la venta y emitido el día 21 de noviembre de 2024 de 17 a 20 horas coincidiendo con la inauguración oficial de la XXXII EXFILAL en la Capilla del Oidor. El sobre y la tarjeta estarán disponibles hasta el final de la misma, el día 1 de diciembre de 2024.

## Sobre y tarjeta máxima conmemorativa



500 aniversario del nacimiento de Francisco de Valles, "el Divino"



## 500 AÑOS DEL “DIVINO VALLES”

**M. Vicente Sánchez Moltó**

Cronista oficial de Alcalá de Henares

Académico correspondiente de la  
Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal

Francisco Valles (no Vallés) nació en la localidad burgalesa de Covarrubias, de la que adoptó su segundo apellido. Hijo de don Francisco de Valles y doña Brianda de Lemus, su mujer, fue bautizado el cuatro de octubre de 1524 en la parroquia de Santo Tomás Apóstol.

### DE ESTUDIANTE A CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

A los veinte años inicia sus estudios en la Universidad de Alcalá alcanzando el grado de licenciado en Artes y Filosofía el dieciséis de octubre de 1547, una semana después de que Cervantes recibiera las aguas bautismales en la parroquia de Santa María la Mayor. Como Licenciado entró por oposición en el Colegio de la Madre de Dios y en 1550 en el Colegio Trilingüe. El día veintinueve de octubre del año 1550 obtiene el grado de bachiller en Medicina y en 1553 la licenciatura y el doctorado.

En 1555 oposita y gana la cátedra de Prima que ocupaba hasta entonces otro famoso alcalaíno, el doctor Cristóbal de Vega. Permanecería en la cátedra, renovando sus periodos cuatrienales, hasta 1572, en que es nombrado por Felipe II “Médico de cámara y Protomédico General de los Reinos y Señoríos de Castilla”, en agradecimiento a haberle curado de un grave crisis gotosa. El propio monarca le dio el apelativo de “divino”. La circunstancia de haber impartido las primeras clases de anatomía práctica mediante la disección de cadáveres en el Hospital de San Lucas, donde atendía a los estudiantes pobres enfermos, tal y como establecían las constituciones cisnerianas, hace que se le considere como el creador de la anatomía patológica.

## MÉDICO DE FELIPE II



*Dib. José Maea, grab. Manuel Alegre, 1791*

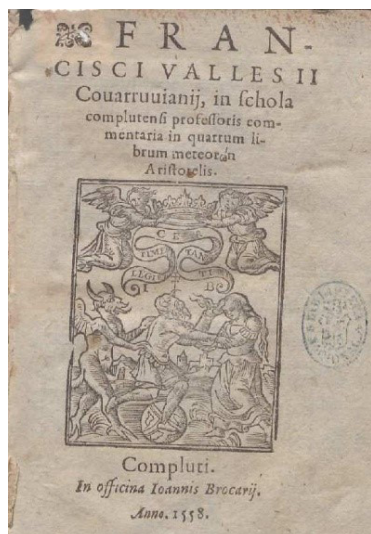
de sus colegas influenciados por el Canon de Avicena, habitual entre los médicos de la época, por atreverse a purgar en aquella fase lunar. Valles hizo salir a todos de la estancia real y se quedó sólo con el duque de Alba y el rey, asegurando irónicamente que para que la luna no se enterase, cerraría las contraventanas de la habitación. El propio Valles le suministró el purgante y el rey sanó ante el asombro general.

Por indicación de Felipe II, Valles tuvo que realizar tareas tan diversas como explicar la reglamentación sobre pesos y medidas farmacéuticas y participar en la selección de libros para la Biblioteca del Monasterio de El Escorial junto con el gran polígrafo Benito Arias Montano y el historiador Ambrosio de Morales, ambos formados en la Universidad de Alcalá.

## OBRA MÉDICA Y FILOSÓFICA

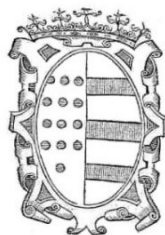
Autor de una veintena de libros, quince de los cuales eran de específicos de Medicina, la mayoría impresos en los talleres complutenses, conocieron repetidas reediciones teniendo una gran influencia en toda Europa. Su obra fue universal, traspasando los límites de nuestras fronteras y modélica tanto en el sentido filosófico como en el médico.

No hay duda de que su obra obedece a un plan preconcebido que llevó a cabo a lo largo de su vida. Su profundo conocimiento del griego, latín y hebreo le permitió obtener directamente de los textos originales el material que luego comentaría en un elegante y fluido latín. Esta es quizás una de las razones de que su obra haya sido conocida solamente por los eruditos de su tiempo y que, al no haberse traducido al castellano, no se haya difundido en épocas posteriores.



CONTRVERSIA.  
RVM MEDICARVM ET PHILOSO-  
PHICARVM LIBRI  
DECIM.

*Auente Francisco Vallesio Comarruuiano, doctore  
& profefiore Complutenfi.*



Cum priuilegio Cæsaris ad decennium.

Compluti,  
Ex officina Ioannis Brocarii.  
Anno Domini.  
1556.

Pero autoridades como Boerhave llegaron a llamarle el Hipócrates español. También fue conocido en su tiempo como el Galeno español y muchos autores relevantes de su tiempo le dedicaron elogiosas frases reconociendo su sabiduría. Las cuatro obras de Filosofía escritas por Valles le sitúan al nivel de los primeros filósofos españoles de su tiempo. Salió al paso de los errores de su tiempo, que tenían un arraigo de más de seis siglos y combatiendo la superstición y las influencias astrales.

Su “Methodus Medendi” es un libro del que se valieron los médicos extranjeros para comprender el tratamiento de muchas enfermedades, pero su obra magna es el “Comentario a los Libros de Hipócrates sobre las enfermedades populares”. Algunos autores afirman que Descartes debió conocer la obra de Valles y que, seguramente, se basó en ella para escribir su “Discurso del Método”.

## VALLES Y ALCALÁ

Poco después de obtener la cátedra de Prima, contrajo matrimonio con doña Juana de Vera, de la que dice en su testamento: “mi única mujer por espacio de 42 años” y con la que tuvo seis hijos. Juana era hija del también doctor Santiago, médico de cámara de la reina Isabel. De su matrimonio nacieron seis hijos: Luisa, don Francisco de Valles, abad de Covarrubias, doña Juana de Vera o Valles, Catalina de Siena, monja profesa del Monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid, don Gabriel de Valles, pasante de derechos y don Diego de Valles, gentilhombre de la casa de su Magestad.

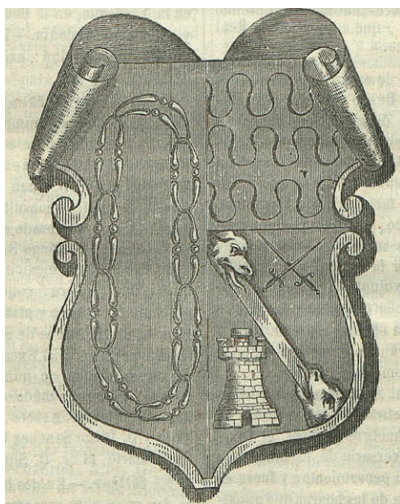
Estuvo muy ligado a Alcalá, donde tenía su casa familiar en la calle de Santiago. Además de ésta, era propietario de otras cuatro casas, una contigua a la anterior, frente a la parroquia de Santiago, otra en la calle Mayor, junto al Hospital de Antezana, otra en el Matadero y la última en la mancebía (actual calle de las Damas).

Además, adquirió la gran finca del Xerafín o Jerafín, situada junto al río Henares, con límites, por el este, con el Molino de las Armas y, por el oeste, con el Soto de la Ciudad y de Espinillos, tal y como se aprecia en el fragmento de un interesantísimo plano de 1848 que ilustra este artículo, que bien merecería una reproducción facsímil. En esta dehesa había un sotillo de taray, con muchas alamedas y caza de conejos; un membrillar, y por el prado, muchos perales, cermeños, almendros y otros árboles. Así mismo, un horno de teja y ladrillo. También en la heredad se encontraba la ermita de San Antón, de la que no nos han quedado referencias documentales. Posteriormente, amplió esta finca construyendo una casa, con huerta y una buena

noría, con muchos árboles frutales y hortalizas. Cerca de ésta, contaba con otra finca en La Rinconada, detrás de la desaparecida ermita de San Sebastián, que se encontraba en los “Cuatro Caminos”, donde hoy se erige el monumento a Azaña. Todas estas propiedades formaron parte de un mayorazgo que fundó con su mujer el doce de agosto de 1587.

En su testamento legó la heredad del Xerafin a su hijo Gabriel de Valles, con la condición de que, en caso de que no tuviera sucesores legítimos, pasara a la Compañía de Jesús. En cuanto a la casa de la calle de Santiago, quiso Valles que fuese para quien detentase la Cátedra más principal o más antigua de Medicina de la Universidad de Alcalá, en calidad de usufructuario y mientras se mantuviese en la docencia.

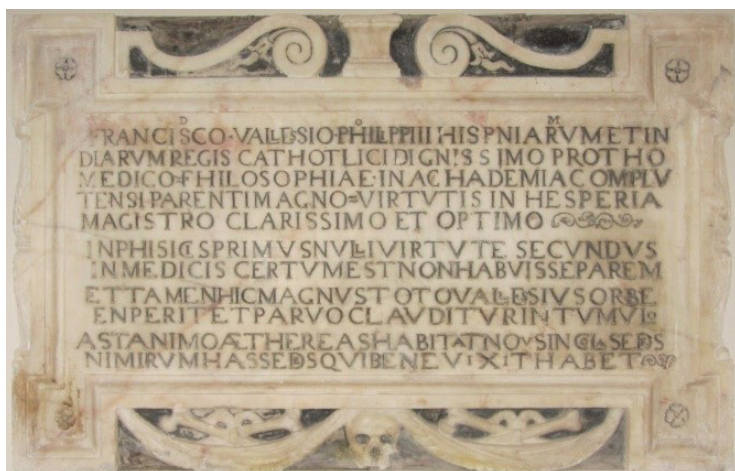
Felipe II insistió a Valles para que le acompañara en su viaje a Burgos. Pese a que le pidió le dispensara del viaje por estar próximo a morir, el rey insistió. Intentó disuadir al monarca ya que tenía noticias de que en Burgos había una epidemia de tabardillo o tifus exantemático. Enfermo, Vallés pasó sus últimos días en la hospedería del convento de agustinos extramuros de Burgos, donde falleció el veinte de



septiembre de 1592. Enterado de su muerte, Felipe II ordenó que a su costa fuese suntuosamente conducido a la capilla alcaláina, acompañado de muchas personas de distinción y de la Real Casa, haciéndose en las paradas las exequias y misas de rigor.

Quiso ser enterrado en la capilla del Colegio Mayor de San Ildefonso, petición que le fue concedida por acuerdo capitular el veinte de julio de 1589, así como “poner piedra y

señal en la sepultura”, raro privilegio concedido a escasos hombres ilustres de los que pasaron por el Colegio. Así se hizo tras su muerte, grabando sobre la lápida su escudo de armas.



Tras el cierre de la Universidad, a instancias del historiador Mariano González Sámano y del alcalde de Alcalá, Francisco de Asís Palou, se exhumaron sus restos el treinta de mayo de 1862. Posteriormente, el diecisiete de diciembre, se guardaron en una urna de plomo que

se situó dentro de un nicho abierto en el muro de la capilla. Se cerró con una lápida de mármol con una leyenda en latín, a instancias de la Real Academia de Medicina. Durante las obras de rehabilitación de la capilla, el 14 de abril de 2011 se abrió el nicho que guardaba la referida urna con los restos de Valles.



También a iniciativa de la referida Academia de Medicina, en 1863 se colocó otra lápida en su casa, con el siguiente texto:

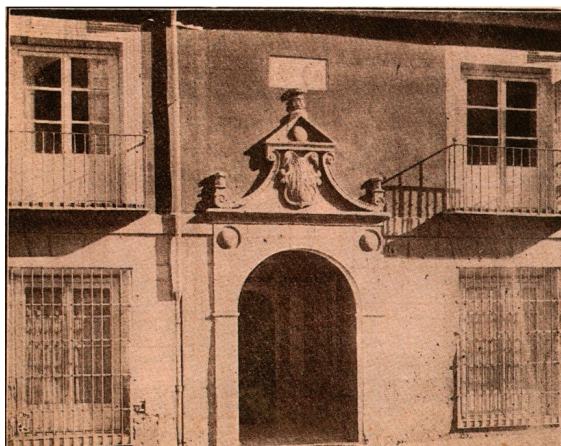
“En esta casa de su propiedad vivió el insigne Doctor y Catedrático, médico del Rey D. Felipe II, D. Francisco Valles de Covarrubias, llamado por sus contemporáneos el Divino y el Hipócrates español por las generaciones médicas que le siguieron. La Real Academia de Medicina de Madrid le dedica este recuerdo. Año de MDCCCLXIII”.

En la primera mitad de la década de los años sesenta del pasado siglo el inmueble fue demolido. Faltaban algunos años para que Alcalá fuera declarada en 1968 Conjunto Histórico-Artístico Nacional, lo que habría impedido su desaparición. Sobre el solar se erigió el actual Sanatorio Vallés. Además de la lápida, sólo se conservó la portada original con su escudo de armas, elevando su altura con la incorporación de unos sillares en sus jambas.

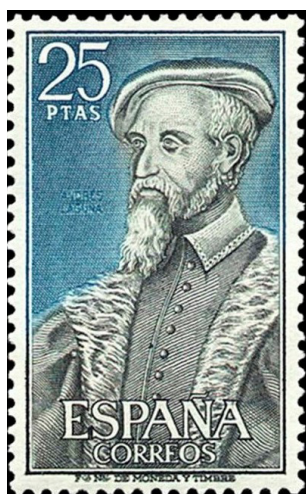
Alcalá recuerda su memoria desde el siglo XIX con una calle que lleva su nombre.

## CONCLUSIÓN

Además de Valles, son muchos los médicos complutenses que destacaron en su época: Cristóbal de Vega (Alcalá de Henares, c. 1510-c. 1573), Francisco Díaz (Alcalá de Henares, diciembre de 1527-Madrid, 8 de abril de 1590), autor del primer tratado de Urología publicado en el mundo o Fernando de Mena (Socuéllamos, ca. 1520-Madrid, julio de 1585), entre otros.



*La casa de Valles antes de su demolición. Tarjeta postal, ca. 1930*



Salvo Andrés Laguna (Segovia, c. 1510 - Guadalajara, 1559), del que el seis de abril de 1967 se emitió un sello con su efigie, ninguno de ellos ha merecido hasta el momento un homenaje filatélico.

Es hora de reconocer a estos humanistas que situaron a la Medicina en una elevada posición a lo largo del siglo XVI. Hasta octubre de 2025 se prolonga la celebración del V centenario de su nacimiento, aún se está a tiempo de emitir un sello que haga justicia al “Divino” Valles.



Organiza:



Patrocinan:

